



**DICTAMEN U.O.C. N° 10-1 /24**

**Para** : Abg. Jaime Caballero, Gerente.  
Gerencia de Abastecimiento y Logística

**De** : Lic. Marcelo Bordón, Director.  
Dirección Operativa de Contrataciones.

**Referencia** : DICTAMEN DE PRECIO REFERENCIALES - LPN N° 09/24 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DE ORIGEN HOSPITALARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS".

**Lugar y fecha** : Asunción, 17 de junio de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

**MARCO LEGAL:**

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
  2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
  3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
  4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

**CONSIDERANDO:**

Que, por correo electrónico de fecha 17 de junio de 2024, el Dpto. de Licitaciones, solicita la modificación del dictamen de precios en atención a lo encomendado por la Dirección de Servicios Administrativos, específicamente en el monto mínimo y monto máximo del Lote N° 1 y Lote N° 2, permaneciendo invariable el monto total del llamado.





CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Que, por correo electrónico de fecha 17 de junio de 2024, el Dpto. de Licitaciones, solicita la modificación del dictamen de precios en atención a lo encomendado por la Dirección de Servicios Administrativos, específicamente en el monto mínimo y monto máximo del Lote N° 1 y Lote N° 2, permaneciendo invariable el monto total del llamado.

Se aclara que el análisis de precios, no tuvo modificaciones conforme a lo indicado en el párrafo mencionado precedentemente, solo así los Montos mínimos y máximos establecidos por la unidad solicitante Dirección de Servicios Administrativos, cuyos valores son exclusivamente responsabilidad de la misma.

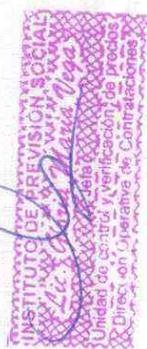
Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, y siendo el llamado por Contrato Abierto por Montos, para la LPN N° 09/24 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DE ORIGEN HOSPITALARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" permanece a Gs. 32.928.086.040 (Guaraníes treinta y dos mil novecientos veintiocho millones ochenta y seis mil cuarenta).

LOTE 1

Table with 2 columns: MONTO MINIMO (9.878.425.812) and MONTO MAXIMO (19.756.851.624)



Main table with 7 columns: ITEM N°, CODIGO DE CATALOGO, DESCRIPCION - DEPENDENCIAS, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACION, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO. Lists 43 items across various health units.





ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION - DEPENDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
44	76121501-001	Puesto Sanitario de Carapegua	Kg.	EVENTO	1	6.207
45	76121501-001	Puesto Sanitario de Quindy	Kg.	EVENTO	1	6.207
46	76121501-001	Puesto Sanitario de Caapucu	Kg.	EVENTO	1	6.207
47	76121501-001	Puesto Sanitario de Puente Kujha	Kg.	EVENTO	1	6.207
48	76121501-001	Puesto Sanitario de Minga Guazo	Kg.	EVENTO	1	6.207
49	76121501-001	Puesto Sanitario de Puerto Pinaseco	Kg.	EVENTO	1	6.207
50	76121501-001	Puesto Sanitario de Tobati	Kg.	EVENTO	1	6.207
51	76121501-001	Puesto Sanitario de Puerto Antequera	Kg.	EVENTO	1	6.207
52	76121501-001	Puesto Sanitario de Yegros	Kg.	EVENTO	1	6.207
53	76121501-001	Puesto Sanitario de Coronel Bogado	Kg.	EVENTO	1	6.207
54	76121501-001	Puesto Sanitario de Colonia Fran	Kg.	EVENTO	1	6.207
55	76121501-001	Puesto Sanitario de Maria Auxiliadora	Kg.	EVENTO	1	6.207
56	76121501-001	Puesto Sanitario de San Juan Nepomuceno	Kg.	EVENTO	1	6.207
57	76121501-001	U.B.A.S. Ita	Kg.	EVENTO	1	6.207
58	76121501-001	Centro Odontologico	Kg.	EVENTO	1	6.207
59	76121501-001	Central de Ambulancia (CAMIPS)	Kg.	EVENTO	1	6.207
60	76121501-001	Centro Residencial Especializado de Atencion y Apoyo para el Adulto Mayor (CREAM)	Kg.	EVENTO	1	6.207
61	76121501-001	Medicasa	Kg.	EVENTO	1	6.207
62	76121501-001	Parque Sanitario Central-Dpto. de Suministros Médicos	Kg.	EVENTO	1	6.207
					<b>TOTAL</b>	<b>1.004.834</b>

**LOTE 2**

<b>MONTO MINIMO</b>	<b>6.585.617.208</b>
<b>MONTO MAXIMO</b>	<b>13.171.234.416</b>

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION - DEPENDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	76121501-001	Clinica Periferica Boqueron	Kg.	EVENTO	1	16.207
2	76121501-001	Clinica Periferica Yrendague	Kg.	EVENTO	1	16.207
3	76121501-001	Clinica Periferica Campo Via	Kg.	EVENTO	1	16.207
4	76121501-001	Clinica Periferica 12 de Junio	Kg.	EVENTO	1	16.207
5	76121501-001	Clinica Periferica Nanawa	Kg.	EVENTO	1	16.207
6	76121501-001	Clinica Periferica Isla Poi (Zeballos Cue)	Kg.	EVENTO	1	16.207
7	76121501-001	Hospital de Especialidades Quirurgicas Ingavi.	Kg.	EVENTO	1	16.207
8	76121501-001	Hospital Geriatrico Prof. G. Buongermini.	Kg.	EVENTO	1	16.207
9	76121501-001	Hospital de Luque	Kg.	EVENTO	1	16.207
10	76121501-001	Hospital Regional de Pilar	Kg.	EVENTO	1	16.207
11	76121501-001	Hospital Regional de Benjamin Aceval	Kg.	EVENTO	1	16.207
12	76121501-001	Unidad Sanitaria de Villa Hayes	Kg.	EVENTO	1	16.207
13	76121501-001	Puesto Sanitario de Alberdi	Kg.	EVENTO	1	16.207
					<b>TOTAL</b>	<b>210.691</b>

Por lo expuesto se remite el presente dictamen rectificatorio, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
*Lic. Gloria Maria Vega*  
 Unidad de control y fijación de precios  
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
*Lic. Marcelo Bordon*  
 Dirección Operativa de Contrataciones  
 Director

**Dirección Operativa de Contrataciones.**

**A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** a efectos de remitir el dictamen de precios.